



**Organización de las Naciones  
Unidas para el Desarrollo  
Industrial**

Distr. general  
22 de junio de 2007  
Español  
Original: inglés

---

**Junta de Desarrollo Industrial**

**33° período de sesiones**

Viena, 25 a 27 de junio de 2007

Tema 5 del programa provisional

**Programa y presupuestos, 2008-2009**

**Aplicación de la conclusión 2007/2 del Comité de Programa  
y de Presupuesto**

**Informe del Vicepresidente del Comité de Programa y de  
Presupuesto (Sr. A. Shaghghi, República Islámica del Irán)**

**Adición**

Como se indica en el párrafo 3 del documento IDB.33/21, el jueves 21 de junio de 2007 se celebró la cuarta reunión de las consultas oficiosas. Posteriormente, el viernes 22 de junio de 2007 se celebró una quinta reunión en la que se examinó la propuesta revisada, que figura en el anexo, del programa y presupuestos para el bienio 2008-2009. Durante el período de sesiones se distribuirá un proyecto de decisión basado en el consenso logrado en esa reunión.

De conformidad con la propuesta revisada que fue aprobada por consenso en la quinta reunión de las consultas oficiosas de participación abierta celebrada el 22 de julio de 2007, las estimaciones correspondientes al presupuesto ordinario para el bienio 2008-2009 consistirán en gastos netos por el monto de 154.623.038 euros, incluidos créditos para la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS).

El total de las reducciones respecto de las propuestas que figuran en el documento IDB.33/7-PBC.23/7 será de 2.642.438 euros. La Secretaría determinará las esferas en las que se aplicarán reducciones sin afectar de manera sustantiva la prestación de cooperación técnica y comunicará a los Estados Miembros los ajustes correspondientes, con miras a su examen y aprobación por la Conferencia General en su 12° período de sesiones.



## Anexo

### Propuesta revisada aprobada durante la quinta reunión, celebrada el 22 de junio de 2007

a)	Necesidades netas de recursos para 2008-2009, a los valores de 2008-2009, como figuran en PBC.23/7		157.265.475 euros
b)	Menos las IPSAS, a los valores de 2008-2009 (programa G6)		1.195.000 euros
c)	Necesidades netas de recursos para 2008-2009, a los valores de 2008-2009, sin las IPSAS	a)-b)	156.070.475 euros
d)	Recursos netos aprobados para 2006-2007		150.785.600 euros
e)	Crecimiento nominal	c)-d)	5.284.875 euros
f)	Mitad del crecimiento nominal original	e)/2	2.642.438 euros
	Cálculo de las necesidades netas reducidas:		
	Recursos netos aprobados para 2006-2007	d)	150.785.600 euros
	más las IPSAS, a los valores de 2008-2009 (programa G6)	b)	1.195.000 euros
	más la mitad del crecimiento nominal original	f)	2.642.438 euros
g)	<b>Necesidades netas de recursos para 2008-2009, a los valores de 2008-2009</b>	d)+b)+f)	<b>154.623.038 euros</b>
	<b>Reducciones que cabría determinar respecto de lo previsto en PBC.23/7</b>	a)-g)	<b>2.642.438 euros</b>